

Guayaquil, Julio 15 del 2016.

Señora
IRENE MARIA HURTADO YUNES
Ciudad.-

Estimada Ingeniera:

Cumplo en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. SOCOMETAL en sesión de esta fecha, tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS como fija el Estatuto; por lo tanto usted como Presidente de la Compañía tendrá los deberes y atribuciones indicadas en el Art. Vigésimo Octavo del Estatuto, a más de los que constan en otras disposiciones del mismo.

La Compañía SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. SOCOMETAL, se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 18 de Abril de 1985, y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de Abril del mismo año.

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


María Isabel Falconí Hurtado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el Nombramiento de Presidente de la Compañía.
Guayaquil, 15 de Julio del 2016.


Irene María Hurtado Yunes
C.I. 0900903683 Nacionalidad: ecuatoriana

Mapasingue Oeste: Calle 4ta. E/. Av. 6ta. y 7ma.
Telfs. 285 3181 / 285 3378 / 2013375 / 285 5933
E-mail: info@socometal.com.ec
GUAYAQUIL - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.051
FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

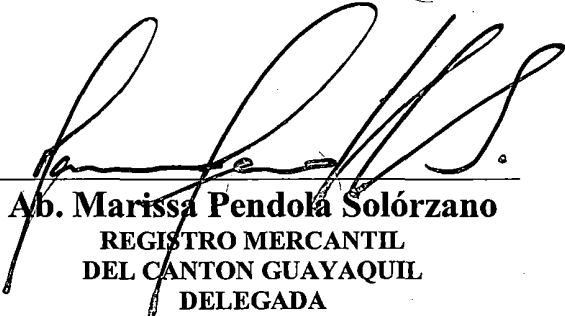
1.- Con fecha quince de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. SOCOMETAL**, a favor de **IRENE MARIA HURTADO YUNES**, de fojas **31.693 a 31.696**, Registro de Nombramientos número **8.434**.

ORDEN: 29051



Guayaquil, 18 de julio de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4° de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1427746

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 AGO 2016

HORA:

13:00

Receptor: Michéle Calderón Palacios

Firma: Michéle